

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba, por medio del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de la decisión adiada 05 de noviembre de 2024, proferida dentro del proceso disciplinario **23001250200020240019500** (JAGP) se EMPLAZA a la doctora DANIELA PADILLA FUENTES, en calidad de Apoderada del Disciplinado, a fin de que justifique la causa de su incomparecencia, a la audiencia de pruebas y calificación provisional, programada para el día **05 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 02:10 P.M.**

Se fija el presente edicto de conformidad con lo previsto en el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micrositio asignado a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles contados desde:

Hoy diecinueve (19) de noviembre de 2024 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

detolinalist.

Secretaria

Se desfija el: Veintiuno (21) de noviembre de 2024 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria